

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 30 de noviembre de 1995.-Número 8.773 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA SANVIC CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE INMOBILIARIA SANVIC S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada INMOBILIARIA SANVIC C. LTDA. en sociedad anónima, con la denominación de INMOBILIARIA SANVIC S.A., se otorgó en la ciudad de Yaguachi, el 29 de abril de 1995, ante el Notario Titular del cantón Yaguachi; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución N° 95-2-1-1-0004965 el 3 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 20076 el 9 de noviembre de 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Enna Romero Arreaga, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil viuda, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración de VEINTE a CIENTO AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA SANVIC S.A., y tiene un plazo de duración de CIENTO AÑOS.

7.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a: la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de: plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna;...

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en CINCO MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, indistintamente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transacción, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 27 de noviembre de 1995

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Nov. 30/95